

Manta, abril 18 del 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE COSTAMURCIELAGO S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisaria de la Compañía Costamurcielago S.A. para las que fui designada por la junta de Accionista y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías, tengo a bien informarles que los resultados reflejados en el Balance General y Estado Financiero constan con su respectivo soportes y se han llevado los registros contables necesarios, sin tener ninguna novedad que no sean rechazados, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011.

Según dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la misma, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente


Srta. Erika Sulay Briones Delgado
La Comisaría

